



ACTA DE LA SEPTUAGESIMA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS JALISCO Y LA PRIMERA ORDINARIA DEL AÑO 2021.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día viernes 05 de marzo de 2021 a las, instalaciones de la Subsecretaría de Derechos Humanos ubicada en la calle Jesús García, número 720, colonia artesanos, Guadalajara, Jal, encontrándose presentes el Doctor Gerardo Ballesteros de León, Subsecretario General de Derechos Humanos y Representante de la Secretaría General de Gobierno; el Maestro Iván Sánchez Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, la Maestra Margarita Sierra Díaz de Rivera, Representante de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana; el Licenciado Marco Antonio Peláez de León, Representante del Sistema de Asistencia Social; la Licenciada Gabriela Michel de la Parra, Representante de la Secretaría de Salud; como invitada permanente la Maestra Gabriela Cruz Sánchez, Representante de la Fiscalía Especial de Derechos Humanos. -

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración del Quórum Legal.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de resolución que emite el Pleno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en atención al procedimiento administrativo de reclamación por responsabilidad patrimonial.
- 5. Presentación del Diagnóstico de necesidades de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVJ) para el ejercicio 2021.
- 6. Presentación del Proyecto de memoria histórica de personas desaparecidas.
- 7. Asuntos varios.
 - Seguimiento a la aprobación de la modificación de los Lineamientos para el Funcionamiento del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.
- 8. Acuerdo sobre fecha de la siguiente sesión.
- - Se inicia la sesión con la lista de asistencia, declarando que existe quórum legal para sesionar y se somete a consideración el orden del día, manifestando que quien esté por la afirmativa se sirva expresarlo levantando la mano, mismo que es aprobado por









un	animidad del Pleno
	MANIFESTACIONES:
Er	n cuanto a los puntos número 1, 2 y 3:
√	Se tienen por desahogados en virtud de lo que antecede al presente apartado
Er	n cuanto al punto número 4:
✓	El Maestro Iván Sánchez Rodríguez, contextualizó el punto 4 correspondiente a la presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de resolución que emite el Pleno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en atención a procedimiento de responsabilidad patrimonial del estado, interpuesto por expediente en contra de la CEEAVJ, radicado bajo el número de expediente en este sentido, el pasado 27 de marzo del 2019 se presentó la reclamación, el 15 de mayo del mismo año se rindió un informe sobre los antecedentes y hechos materia de reclamación, posteriormente se manifestó que la promovente reclamó conductas omisivas como presunta actividad administrativa irregular por parte del personal de la CEEAVJ, asimismo acusó la supuesta omisión de hacer del conocimiento de la promovente, los derechos que otorga a las víctimas, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas del Estado de Jalisco, así como la supuesta omisión de hacer de conocimiento a la solicitante, que tenía que presentar una petición en forma para poder ser integrada al REVJ.
✓	Asimismo, el Maestro Iván Sánchez Rodríguez, agregó que solicité indemnización por concepto de daño moral que asciende a la cantidad de veces el valor diario de la Unidad de Médica y Actualización y una indemnización por daño material equivalente a y el pago del salario o percepción comprobable que deje de percibir, más los no cuantificados que dice existen en términos de la Ley Federal del Trabajo, incluyendo el interés legal aplicable a las anteriores cantidades una vez que éstas sean exigibles
√	El Licenciado Marco Antonio Peláez de León preguntó el motivo por el cual e Pleno del CEEAVJ debe ser el órgano competente para realizar la aprobación de Proyecto de resolución relativo al procedimiento de responsabilidad patrimonial de

estado, en virtud de que dicho procedimiento es, precisamente, en contra de la misma Comisión, por lo que a su consideración no se podría ser juez y parte a la vez del tema.

El Maestro Iván Sánchez Rodríguez, propuso que, en la próxima sesión que celebre el Pleno de la CEEAVJ, se invitará a un funcionario de la Consejería Jurídica del Estado, a fin de que esclarezca el tema y se tomen decisiones en la próxima sesión.

El Maestro Iván Sánchez Rodríguez somete a consideración del Pleno la propuesta.----

Los integrantes del Pleno manifestaron su aprobación por unanimidad de la propuesta realizada por el Maestro Iván Sánchez Rodríguez. ------

En cuanto al punto número 5:

El Maestro Iván Sánchez Rodríguez, contextualizó el punto 5 correspondiente a la Presentación del Diagnóstico de necesidades de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVJ) para el ejercicio 2021, comentó que la idea es presentar una moción al Congreso del Estado y a hacienda pública derivado de dicho diagnóstico, en virtud de los temas que actualmente preocupan para la operación de las actividades de la CEEAVJ, como lo son la finalización del fideicomiso con el cual desaparecieron plazas de honorarios, por lo que esta comisión actualmente realiza sus funciones con el 69% del personal (53 plazas) con relación al año pasado; la falta de estructura en los distritos foráneos; los bajos sueldos y salarios que percibe el personal de la Comisión, el 92% de las plazas vigentes son nivel 11 (\$12,734.59 brutos mensuales), tomando en cuenta que, 5 colaboradores/as cumplen funciones de coordinación, con responsabilidad de manejo de personal y responsabilidades muy por arriba del nivel de sueldo que perciben; la entrada en vigor ley especial de declaración de ausencia y ley en materia de personas desaparecidas en la cual establecen atribuciones adicionales para esta CEEAVJ, en virtud de garantizar la atención integral de las victimas







indirectas de este delito, que no se encuentran actualmente presupuestadas. Esto con la finalidad de que se considere un ajuste presupuestal permanente. -------

- ✓ El Maestro Iván Sánchez Rodríguez somete a consideración del Pleno la propuesta. ------
- Los integrantes del Pleno manifestaron su aprobación por unanimidad de la propuesta realizada por el Maestro Iván Sánchez Rodríguez.

En cuanto al punto número 6:



De esta manera, el Licenciado Edgar Ayón González expuso que el objetivo son las personas desaparecidas que se encuentran reconocidas como víctimas en las recomendaciones de la CEDHJ y se inspira en lo realizado por el United States Holocaust Memorial Museum. Donde se busca mantener la memoria de las víctimas del Holocausto judío, explicó que, al ingreso del museo, se entrega una tarjeta llamada "Identification Card", la cual contiene una fotografía de alguna persona judía que fue víctima del holocausto, así como su fecha de nacimiento, nombre, ocupación, historia familiar o algún hecho relevante de la persona en cuestión.

El Licenciado Marco Antonio Peláez de León, manifestó su acuerdo al comentario realizado por la Maestra Margarita Sierra Díaz de Rivera, por el enfoque restaurativo que tiene, sin embargo, considera que el tema debe venir respaldado con un estudio como tal donde se manifieste realmente que es restaurativo para las víctimas, por otro lado, relativo al homenaje que se propone, viene muy de la mano la cuestión de los derechos personales de los desaparecidos, que los siguen teniendo y en este sentido se pudiera cuestionar la legalidad del uso de su imagen, ya que no están en posibilidad de manifiestar que se encuentran de acuerdo. Asimismo, comentó







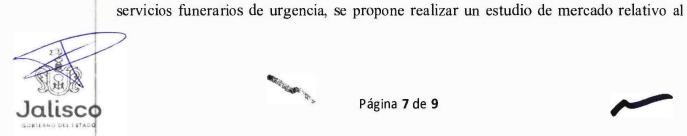


- ✓ El Doctor Gerardo Ballesteros de León es una propuesta que tiene muchas variantes, por que como se ha dicho en un principio, ligado a otros esfuerzos de la Subsecretaria de la Comisión de Victimas, es todo un trabajo de acercamiento con las víctimas reconocidas en las recomendaciones y de la CEDHJ, las cuales representan un universo muy delimitado, por lo que puede solicitarse el consentimiento puntual de cada una de ellas; asimismo, agregó que lo que se debe hacer es una sola propuesta con una, dos o tres variantes, para que sea la forma de trabajar con las víctimas, puesto a que, considera que un número indeterminado de propuestas por que sería improbable.-------
- La Maestra Margarita Sierra Díaz de Rivera, comentó que, a lo que ella se refiere, es que sería muy bueno como primera instancia el acercarse a las víctimas en un ejercicio de escucharlas.
- El Licenciado Marco Antonio Peláez de León, preguntó, cuál sería el proceso, es decir, de donde viene la idea y hacia dónde va. ------
- ✓ El Doctor Gerardo Ballesteros de León, respondió que existen ya cinco recomendaciones de la CEDHJ, en donde ya se deben comenzar los trabajos de la Memoria como uno de los elementos de la Reparación, y existe un universo mucho más grande que no se presentan al Pleno, por lo que, es necesario que se comiencen los trabajos a la brevedad; agregó que, para dar inicio con esos trabajos, el Pleno debe poner algo sobre la mesa y el "Proyecto de memoria histórica de personas desaparecidas", es ese "algo" sobre la mesa, donde pueden salir otras ideas. -------





	El Maestro Ivan Sanchez Rodriguez, comento que se tiene contemplado comenzar
	con las victimas indirectas que si encontraron a su familiar, del universo de victimas
	reconocidas en las recomendaciones de la
	CEDHJ, puesto a que hay elementos más claros para poder determinar ese paso;
	agregó que es importante explicar a las victimas lo que conlleva la Reparación
	Integral y que de cierta forma no se trata solo de compensación económica.
	Asimismo, coincidió con lo manifestado con el Doctor Gerardo Ballesteros de
	León, con que el proyecto presentado es un punto de partida para no llegar sin nada
	en el sondeo.
1	El Doctor Gerardo Ballesteros de León, agregó, que considera que esto es parte de
	una reflexión de todos los asuntos que comenzarán a llegar al Pleno y de la
	necesidad que se tiene de construir algo y sobre eso, parte es el acercamiento con los
	colectivos y las víctimas.
1	El Maestro Iván Sánchez Rodríguez somete a consideración del Pleno la
	propuesta relativa a que la Secretaria Técnica en apoyo a la Subsecretaria de
	Derechos Humanos inicie el proceso de socialización del proyecto de "memoria
	histórica de personas desaparecidas", a fin de conocer las opiniones e ideas de los
	familiares de personas desaparecidas
	1
-	Los integrantes del Pleno manifestaron su aprobación por unanimidad de la
	propuesta
Cr	n cuanto al punto número 7:
\s	untos varios
1	El Maestro Iván Sánchez Rodríguez expuso el asunto 1 relativo al Seguimiento a
	la aprobación de la modificación de los Lineamientos para el Funcionamiento del
	Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral. Al respecto, comentó que, hasta
	el momento, se encuentran en espera de la publicación en el diario oficial del
	documento aprobado por el Pleno
1	El Maestro Iván Sánchez Rodríguez expuso el asunto 2 relativo a la propuesta de
	realizar un estudio de mercado de costo de los servicios funerarios; al respecto,





The state of the s

comentó que derivado de las necesidades de las victimas indirectas de contratar



costo	dichos	servicios,	a	fin	de	ponerlo	a	consideración	del	Pleno	y	homologar	los
costos													

- ✓ El Maestro Iván Sánchez Rodríguez somete a consideración del Pleno lo antes expuesto. ------
- ✓ Los integrantes del Pleno manifestaron su aprobación por unanimidad la propuesta.

En cuanto al punto número 8:

✓ Se acordó dejar abierta la fecha para la próxima sesión de la Comisión. -----

Acuerdos:

- 1. Se acuerda que la Secretaria Técnica remitirá vía correo electrónico, a los integrantes del Pleno el Proyecto de resolución que emite el Pleno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en atención al procedimiento administrativo de reclamación por responsabilidad patrimonial, a fin de ponerlo a su consideración.

- 4. Se acuerda que la Secretaria Técnica en apoyo a la Subsecretaria de Derechos Humanos a fin de iniciar el proceso de socialización del proyecto de "memoria







histórica de personas desaparecidas", a fin de conocer las opiniones e ideas de los familiares de personas desaparecidas. ------

5. Se acuerda que la Secretaria Técnica realizará un estudio de mercado relativo al costo de los servicios funerarios, a fin de ponerlo a consideración del Pleno. ------

Firman de conformidad y pleno conocimiento:

Oppersi)

DR. GERARDO BALLESTEROS DE LEÓN
Subsecretario de Derechos Humanos como Representante
Titular de la Secretaría General de Gobierno

MTRA. MARGARITA SIERRA DÍAZ DE RIVERA

Representante de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

LIC. MARCO ANTONIO PELÁEZ DE LEÓN Representante del Sistema de Asistencia Social

LIC. GABRIELA MICHEL DE LA PARRA Representante de la Secretaría de Salud

MTRO. IVÁN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco

- SIN MÁS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 15:00 QUINCE HORAS DEL DÍA 05 CINCO DE MARZO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.



